



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XV
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**

ACTA NÚMERO: 013

En la ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, el día lunes 25 de enero del año 2016, en la Sala de Sesiones "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. Cabildo, se reunieron los integrantes del H. XV Ayuntamiento de La Paz, presididos por el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal de La Paz, para llevar a cabo la **Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 35, 37, 38, 40 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 35, 36 fracción I, 37, 44, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Para iniciar los trabajos de la Sesión, el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz, solicitó al Ciudadano Prof. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General, pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, encontrándose presentes los Ciudadanos **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal; Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor; Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora; Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor; Profa. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora; Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora; C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor; C. Gloria Judith Unzón Ojeda, Octava Regidora; C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor; y C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora.**

Confirmado el **Quórum Legal** con la asistencia de 15 integrantes del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal declaró "**SE ABRE LA SESIÓN**" siendo las 08:20 horas del día de la fecha, por lo que a continuación solicitó al C. Secretario General, dar a conocer el Orden del Día programado para la Presente Sesión, así como someterlo a consideración del H. Cabildo.



El C. Secretario General dio lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia, declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 2.- Correspondencia recibida y turno de comisiones.
- 3.- Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 11 de Noviembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura del Acta de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 18 de Noviembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el C. Lic. Armando Martínez Vega Presidente Municipal, del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura.

De conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del Orden del Día, en forma económica, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, el C. Secretario General declaro formalmente aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del **Punto Número Dos del Orden del Día**, relativo a la Correspondencia recibida y turno de comisiones.

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura de **Correspondencia recibida y turno de comisiones**, toda vez que con anticipación a la fecha de la presente sesión, se le hizo llegar a través de Secretaría General, el informe respectivo de la misma, así pues, no habiendo observaciones, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la petición mencionada, siendo el resultado de la votación la siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por unanimidad de votos la omisión de lectura de la **Correspondencia recibida y turno de comisiones**.



Se procedió con el **Punto Número Tres** del orden del día, relativo a la **Lectura del Acta de La Cuarta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 11 de Noviembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura del acta correspondiente a **La Cuarta Sesión Pública Extraordinaria** de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 11 de Noviembre de 2015, toda vez que con anticipación a la fecha de la presente sesión, se le hizo llegar a través de Secretaría General, el proyecto de acta para su revisión, observaciones y modificación correspondiente.

El C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo manifestarse de forma económica, levantando la mano, para aprobar la omisión de la lectura del acta mencionada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, se declaró aprobado por **unanimidad** de votos **omitir la lectura del Acta de la La Cuarta Sesión Pública Extraordinaria** de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 11 de Noviembre de 2015;

Acto seguido el Secretario General expresó lo siguiente; Ciudadanos Síndica, Regidores y Regidoras, si alguien tiene alguna observación con relación al proyecto de acta, favor de manifestarlo, de no hacerlo, se procederá a la aprobación de la misma.

En virtud de que no hubo observaciones, el C. Presidente Municipal, de conformidad a lo establecido por los artículos 94 fracción I y 95 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, solicito al C. Secretario General Municipal, someter a votación en forma económica, la aprobación del **Acta de la La Cuarta Sesión Pública Extraordinaria** de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 11 de Noviembre de 2015;

El C. Secretario General expresó, como lo indica el C. Presidente Municipal, se somete a consideración de este H. Cabildo, la aprobación del acta mencionada, por lo que le solicito emitir su voto en forma económica, levantando su mano, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, declarándose por unanimidad de votos la aprobación **el Acta de la La Cuarta Sesión Pública Extraordinaria** de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 11 de Noviembre de 2015;



Continuando con el **Punto Número Cuatro** del orden del día aprobado, relativo a **la Lectura del Acta de La Quinta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 18 de Noviembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.**

Acto seguido el C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura del acta antes mencionada, toda vez que con anticipación a la fecha de la presente Sesión, se le hizo llegar a través de Secretaría General, el proyecto de acta para su revisión, observaciones y modificación correspondiente.

Se instruyó al C. Secretario General, someter a consideración de este H. Cabildo la petición realizada y tomar el sentido de la votación de manera económica.

El C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo manifestarse de forma económica, levantando la mano, para la aprobación de la omisión de la lectura del acta mencionada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, declarándose aprobado por **unanimidad** de votos **omitir la lectura del Acta de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria** de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 18 de Noviembre de 2015;

Acto seguido en voz del Secretario General expresó lo siguiente; Ciudadanos Síndica, Regidores y Regidoras, si alguien tiene alguna observación con relación al proyecto de acta, favor de manifestarlo, de no hacerlo, se procederá a la aprobación de la misma.

En virtud de que no hubo observaciones, el C. Presidente Municipal, de conformidad a lo establecido por los artículos 94 fracción I y 95 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, solicito al C. Secretario General Municipal, someter a votación en forma económica, la aprobación del Acta de **La Quinta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 18 de Noviembre de 2015;**

El Secretario General expresó, como lo indica el C. Presidente Municipal, se somete a consideración de este H. Cabildo, la aprobación del acta mencionada, por lo que les solicito emitir su voto en forma económica, levantando su mano, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, se declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos el **Acta de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 18 de Noviembre de 2015;**



Se procedió con el **Punto Número Cinco** del orden del día aprobado, relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura del **Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018; así como el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018,** lo anterior, toda vez que con anticipación a la fecha de la presente sesión, se hizo llegar a través de Secretaría General, los documentos mencionados, para su revisión correspondiente.

Se instruyó al C. Secretario General, someter a consideración de este H. Cabildo la petición realizada y tomar el sentido de la votación de manera económica.

El C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, si no existe inconveniente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I del Reglamento Interior del H. XV Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, se realiza la votación para omitir la lectura de los documentos referidos, por lo que se les solicita emitir su voto de forma económica, levantando la mano, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por unanimidad de votos omitir la lectura **del Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018; así como el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.** Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario Municipal, conducir el proceso de análisis y discusión.

El C. Secretario General continúa con la instrucción del C. Presidente Municipal, iniciando con el Proceso de Análisis y Discusión.

En uso de la voz, el **Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor,** manifestó: *"Nada más para comentar, que en la presentación y análisis del plano Municipal, estamos viendo los ejes rectores que vamos a llevar en estos tres años y comentar que es obligación de todos, estar vigilando para que este plan Municipal sea nuestra guía y que cuando estemos por terminar nuestra administración sea con resultados, lo cual me pareció muy bien en cuanto a la estructuración, ahora nos corresponde trabajar tanto al Ayuntamiento y funcionarios, la gente está esperando resultados y creo que esa guía es la que nos conduce a ello".*



El Lic. **Armando Martínez Vega, Presidente Municipal**, expresó lo siguiente:
"Gracias regidor por su participación, de hecho lo que comenta, varias regidoras y regidores me lo han comentado personalmente, en esta preocupación, y quiero decirles que nos sentimos en confianza en este Plan Municipal, porque en esta Administración la coordinación va a ser la base, quiero decirles que a finales del año pasado el amigo Rafael Oseguera, coordinación de esta parte de las delegaciones por parte de la Secretaría de Gobernación, convocó a una reunión con el Gobierno del Estado, donde tuvimos oportunidad de asistir, y hoy esta coordinación se tiene que hacer con el Plan Municipal, los Planes Municipales de Desarrollo con el Plan Estatal de Desarrollo y por supuesto con el Plan Nacional de Desarrollo, entonces esto nos va a permitir que no desviemos, la directriz la está marcando el Presidente de la República, que se da a través de los Estados y Municipios, hoy ustedes han podido observar, los Delegados Federales que no hacemos cuestiones aisladas, donde va el Municipio, va el Estado y va el Gobierno Federal, entonces, esto que nos dé la confianza, de que nuestro plan Municipal de Desarrollo va a ir empatado con los tres órdenes del Gobierno, nada más les hago el comentario, si hay alguna corrección en el camino lo haremos en los tres niveles de gobierno".

El C. Presidente Municipal, expresó: agotadas las intervenciones, solicito al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Acto seguido, el C. Secretario General, expresó lo siguiente; como lo instruye el C. Presidente Municipal, ciudadanos Sindica, Regidoras y Regidores, favor de emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

El resultado de la votación nominal es el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; de acuerdo a la votación nominal emitida se declaró aprobado por **unanimidad** de votos el **Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, de conformidad a lo vertido en el Punto de Acuerdo presentado por el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Por orden del Presidente Municipal, se instruye al C. Secretario General continuar con el **Punto Número Seis** del orden del día, **Asuntos Generales.**

El C. Secretario General, expreso que hubiese algún asunto que tratar, por favor lo manifestaran.

En uso de la voz, la **Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora**, manifestó:
"Una disculpa de ante mano, porque son varios temas los que yo traigo presentes, donde a mí me gustaría tener respuestas porque es mucha la responsabilidad, y aparte siento que debemos de



transmitir esas respuestas a la ciudadanía, como bien les estaba comentando que es lamentable que no hayamos tenido la oportunidad de estar en esas mesas de trabajo para el traslado de las oficinas y que, donde hubiéramos podido, él hubiera no existe, cuando menos si llevar la recaudación por el motivo que se hizo, pero defender un poco los costos de los servicios que subieran un doscientos o trescientos por ciento golpeando el bolsillo del ciudadano, considero que el servicio es el mismo que se daba aquí, no le he visto ninguna novedad, ninguna mejora y es lamentable, que me dé la percepción a mí, de acuerdo al documento que estoy leyendo, el importe que nos va a regresar o nos va a devolver el Gobierno del Estado, ojala que así sea con ese premio o ese incentivo, que no resulte que vaya salir de la recaudación que se está haciendo a los sudcalifornianos, en ese sentido y como con ese tema y con la cercanía que tuvo con el Delegado de Sedesol en cuanto a los programas que están bajando o los convenios que se están trabajando, porque también me entere por los medios de comunicación muy oportunamente; en el punto de lo que es el envío que todavía no definimos que sea cuenta pública o informe de gestión financiera y como nos enteramos en la reunión pasada que nos vinieron a confundir un poco más los compañeros que tienen a cargo esta gran responsabilidad donde ya se nos informó que el mes de noviembre ya se envió para cumplir con los tiempos y no caer en una responsabilidad, me gustaría saber si en el mes de diciembre se envió o no se ha enviado cuando menos enterarnos de esa parte ya que no nos permitieron externar nuestras opiniones en cuanto al gasto real que se está haciendo, en algunas áreas fue excesivo el recurso yo lo siento así de acuerdo a un comparativo que hice de octubre a noviembre, espero que en noviembre y diciembre no estemos en esas circunstancias, si hay un reajuste real de acuerdo a las partidas y ejercicio real de cada una de ellas, me gustaría conocer, porque ya no volví a ver al Director de Desarrollo Social donde nos pidió los últimos treinta o sesenta días del año 2015 la reubicación de algunos presupuestos para ejercerlos en otro rubros, vi una nota en los medios de comunicación y la verdad me da tristeza, porque tocaron el rubro en cuanto a nuestros compañeros que están en bomberos yo sigo con ese tema, están pidiendo uniformes, lo que quitamos de ahí creo que es de las herramientas básicas, que todavía no me dan cuando menos una esperanza de que se va a reprogramar algunas de esas actividades o que haya un compromiso por parte de nosotros de reasignarles un presupuesto para que ellos puedan trabajar como merecen, creo que dan un servicio muy humanitario en toda la ciudadanía y merecen estar en condiciones mejores y con herramientas con las que puedan ellos desarrollar su trabajo como corresponde, no he visto en las partidas presupuestales que haya un recurso destinado, que a nosotros nos pidan alguna autorización para incrementar la compra de uniformes, radios de lo que ocupen ellos en su momento, y pues así en lo general, lo digo con mucha responsabilidad que las noticias nos están llegando por medio de los compañeros de Comunicación y tan es así que me gustaría saber si ya tiene el cálculo de lo que se va a plantear en cuanto a la reducción de la otra parte del personal que también es una meta que afortunadamente no se cumplió en el 2015 y yo pensé que se iba a detener la idea, pero vi un comunicado, entrevista que le hicieron a nuestro amigo Secretario General, donde hay una propuesta de reducir 500 plazas más para cumplir con ese compromiso y pues la verdad es lamentable que



estemos en este tipo de situaciones de estar golpeando la economía, la seguridad laboral y sobre todo a los que nos pusieron donde estamos ahorita, es cuánto”.

El C. Secretario General, realiza con todo respeto el siguiente comentario: “Solamente para puntualizar, el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, en su artículo 58, dice que las participaciones son de 5 min, cuando se discute un asunto en lo general solo para dejarlo en la mesa y apegarnos a esa parte del Reglamento para darle más fluidez a nuestro dialogo en esta Sesión de Cabildo”.

Tercer Regidor, Lic. Pablo Ojeda Meza: “Buenos días, yo coincido plenamente con el compañero Regidor Julio Cervando Higuera, en cuanto a que el Plan de Desarrollo Municipal tiene que ser nuestra guía para desarrollar el trabajo del Ayuntamiento durante estos tres próximos años y precisamente atendiendo esto, yo me di a la tarea de hacer la siguiente propuesta, estoy proponiendo la creación de un organismo público descentralizado que se encargue de la gestión de los residuos sólidos urbanos, que incluye desde el deposito, la recolección de residuos del transporte y su tratamiento; ya lo hemos analizado en reuniones previas entonces, yo solicito, que se instruya al Director Jurídico para que en coordinación con las comisiones involucradas en el tema, trabajen en la redacción del decreto de creación del organismo público descentralizado, para el manejo de los residuos sólidos urbanos como lo señalé y pueda salir este proyecto a la mayor brevedad posible, para poder aprovechar los recursos correspondientes a este ejercicio fiscal, entonces tomarlo como prioridad y estar perfectamente alineado al plan Municipal de Desarrollo que se refiere, al manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos y así mismo con el objetivo Doce del Plan Nacional de Desarrollo que a la letra dice: reducir el impacto ambiental de los residuos es el objetivo Doce del Plan Nacional de Desarrollo y dice que para atender el problema de la disposición inadecuada de los residuos de nuestro país, se requerirá favorecer la valorización de los residuos, así como el diseño y construcción de infraestructura apropiada que permita la recolección, separación, reciclaje y disposición final de estos, además será necesario vigilar que se cumpla la normatividad vigente en las instalaciones y en las operaciones de manejo de residuos, entonces por lo tanto hago está atenta petición y lo dejo a consideración de los compañeros, lo que quieran expresar, es cuánto”.

El C. Secretario General expresa lo siguiente: “En relación a los dictámenes presentados por los Regidores Pablo Ojeda, Cesar Juárez y Arlen Palacios Villanueva, se instruirá a la Dirección General de la Consejería Jurídica y a las áreas correspondientes, se coordinen con las comisiones, para realizar mesas de trabajo a fin de apoyar con su análisis respectivo”.

En el uso de la voz, el Prof. Julio Cervando Higuera, Quinto Regidor, expresó lo siguiente: “Presidente Municipal, Secretario General, compañeros Regidores; son dos puntos el primero es, también abunda en la correspondencia, pero para que quede aquí en este Cabildo y para



que en su momento también los Funcionarios hagan lo propio, de un ciudadano que se queja de un taller, pero también han llegado otras quejas de diferentes negocios como bloqueras, etc., entonces la gente acude a nosotros para tener una respuesta, entonces revisar bien los casos, yo sé que se turna a Comisión, yo sé que los compañeros van hacer su mejor labor, se van a apoyar con los funcionarios, pero si en su momento estos negocios por alguna razón no se pueden quitar porque están en zona habitacional, por lo menos regular los horarios porque hay negocios que abren a las 4 o 5 de la mañana cuando las familias están descansando, entonces yo creo que si es importante tomar la seriedad en este asunto y no tanto para ir a clausurar estos negocios si están en regla, pero por lo menos regular esos horarios porque si causa un gran problema para las personas que viven ahí. Ese es el primer punto; el segundo, Alcalde, compañeros es el insistir en que los ciudadanos votaron por nosotros y nos dieron la confianza para que las cosas mejoren y cambien, entonces preguntarle, ¿Cómo vamos con las auditorias?, creo que un tema a nivel nacional es el combate a la impunidad y a la corrupción y yo sé que son etapas y llevan su tiempo pero la gente si espera que en verdad haya responsabilidad si se perdieron muchos millones ¿Dónde están?, la gente quiere que se recupere ese dinero y que aquellos que hicieron actos ilegales que se les finquen responsabilidades, gracias".

Sexta regidora, Lic. Arlen Ivet Palacio Villanueva: "Buenos días a todos, con el permiso de los presentes, compañera Rosalba hay que ver nosotros el tema de los bomberos, tuvimos una reunión con la comisión y si hemos trabajado muy de la mano, la Comisión de Inspección y Vigilancia con ellos, comentarles que se va a reabrir el patronato de los bomberos a donde se les va a dar el apoyo y creo que es importante eso y también vamos a buscar las campañas de redondeo en las tiendas Oxxo, que nos dicen los bomberos que les funcionaron en una sola tienda, pues para que también tengan presupuesto, y estaremos rescatando una ambulancia que en la administración pasada la perdió por que no la quiso, por los logos que traía del Gobierno del Estado, ahorita ya andamos buscando al Gobierno del Estado, rescatar esa ambulancia para que los bomberos tengan un poquito más en cuestión de material para trabajar y estaremos también trabajando en las ciudades hermanas para bajar recursos para los bomberos, créanme que el Presidente nos instruyó que le diéramos mucha reactivación a lo que son los bomberos y estaremos trabajando con eso, creo que ahí no estarán tan desprotegidos en cuestión de materia en la reactivación de lo que es el patronato de los bomberos que tenía la administración pasada que no se reactivaba".

Décimo Primer Regidor, Cesar Eduardo Juárez Castillo: "Muchas gracias Secretario General, muy buenos días a todos los presentes, en cuanto al tema de las Comisiones, Lic. Pablo ya agendamos esta semana para el tema de la regidora Arlet, tuyo y del Lic. Jorge Arturo, yo creo que esta semana hacemos las tres reuniones y esperemos que quede pronto para presentar trabajo al Pleno, el otro tema Presidente, ¿qué día o que fecha se tiene estimado los del Gobierno del Estado hacemos los primeros depósitos de lo recaudado de los registros de las oficinas?"

Síndica Municipal, Rosa Evelia Solorio Ramírez: "Compañeros, muy buenos días, Secretario, Presidente con su permiso, a nombre de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta



pública y aquí mis compañeros presentes, Oscar y Jorge, pues hemos estado muy ocupados atendiendo el tema, un tema nada sencillo pero créanme que no lo hemos dejado, se han hecho bastantes reuniones, si bien la Comisión de Hacienda es la que empezó a trabajar desde un principio, porque hay muchas cosas que tenemos que revisar, lo cual les agradezco a mis compañeros Regidores, porque hemos trabajado muy de la mano los tres, y yo creo que hemos llegado a muy buenos acuerdos, acuerdos que si bien ya hemos tomado nosotros, tenemos que pasarlo al área jurídica, para que no caiga en incongruencias que estén por encima de la Ley, nada más para decirles que yo creo, casi estoy segura que esta semana ya podremos hacerle llegar los acuerdos que se tomaron por parte de la comisión, es cuánto".

En uso de la voz, el **Presidente Municipal, Lic. Armando Martínez Vega**: "Si me lo permiten amigas y amigos Regidores, Sindica, Secretario, quiero hacer unos comentarios respecto a lo que han comentado los compañeros y compañeras regidores, de manera general y luego como un punto que traigo en asunto general es una invitación, si me permiten empezaría, lo que dice el Secretario General es muy importante, a mí me parece muy bien que tenemos que ir empezando así, como se ha hecho que Cabildo este respetando los reglamentos, eso de los cinco minutos nos da oportunidad de poder participar con mucha prudencia, con mucha responsabilidad, yo lo que no quisiera, estamos a demasiado temprano el camino para empezar a politizar algunos puntos, yo quisiera que el enfoque se diera de manera responsable, pero me da mucho gusto que esta mañana que escucho al Lic. Pablo al Regidor Cesar, a la Regidora y Alejandro que ya en tres o cuatro temas de mucha importancia que requieren la revisión de las Comisiones, cuando ya estemos adentrados en el tema de las Comisiones nos va a faltar tiempo y va a ver análisis, discusión, no nada más de ustedes, así como también los directores generales, la sociedad, los propietarios, con las personas involucradas en el tema, yo creo que es un tema que lo celebro, estamos en el punto, después de tres meses y medio para que ya mas o menos revisemos la situación que guarda la administración, podremos entrar en este tema y eso nos podrá permitir llegar a Cabildo con temas muy específicos que se turnen a través de comisiones y que la comisión correspondiente trate el tema de lo que preocupa a la administración, en este sentido, decirles que se hizo el esfuerzo de traer al Órgano de Fiscalización, que hubo dudas, pero es un asunto que no está terminado como cualquier tema de estos es perfectible; comentaban también el tema de las dependencias que ya hay un documento como lo mencionaba la Lic. Tamayo, es un tema que a nosotros nos está llegando no tendría inconveniente, aquí está el Tesorero para instruirle para que mande el formato de lo que hemos recibido, la propuesta es que en un término de seis meses se valla regularizando el tema de los compañeros, si se quedaron o no en el Gobierno del Estado, si va haber o no cambio de oficina; en el tema del dinero que nos tiene que ingresar, es la segunda semana de cada mes, nos van a dar un porcentaje al parecer un veinticinco y la cuarta semana de cada mes al parecer un setenta y cinco por ciento, en el entendido que si ingresaba un peso, se descontarían treinta centavos de la operación que cuesta lo mismo que a nosotros nos costaría la nómina y esos setenta centavos se nos regresarían, en término de este asunto el beneficio se reflejaría hasta principio del 2017 finales del 2016, que es cuando llega una participación federal de la recaudación de los cinco municipios que se incorpora Gobierno del Estado, entonces esa gran bolsa que va a contabilizar a Gobierno del Estado



es la fórmula de participación Federal, hasta entonces lo vamos a tener, prácticamente a partir del 2017, es un tema que tuve la oportunidad de platicar con gente de Hacienda Federal que estuvieron la semana pasada y nos daban una explicación muy corta por lo cual yo quise que se ampliara pero Hacienda tiene la agenda muy apretada ya que iban a Baja California y ya no pude, pero en pocas palabras eso yo lo externaba como una preocupación de todos, a lo cual me dicen que no me preocupe, los temas de la participación federal que ahorita se dan siguen fluyendo, nada tiene que ver con esta participación extraordinaria que vamos a tener; en el tema de la dependencia que dicen de SEDESOL, tuvimos una reunión de acercamiento con el Delegado, la verdad que es un amigo de mucho tiempo independientemente de colores, ahorita lo que les comentaba la coordinación va a ser básica, estuvimos atendiendo un tema donde estuvieron algunos de ustedes, iniciando con un trabajo de las 107 viviendas con un monto de 14 millones, con temas sobre 132 mil pesos cada una y empezamos con la pasión porque hay 40 gentes que ya habían dejado la cantidad de 10 mil pesos en la administración pasada y ellos estaban con la incertidumbre de que sí que iba a pasar, entonces las atendimos como atendimos a otras personas que se encuentran en otras colonias, que hay alrededor de 20 colonias más, no hay nada nuevo, que se haya aprobado aquí, tenemos que seguir el librito y yo le voy a pedir a la Comisión correspondiente que se meta al tema, entre más opiniones haya será mucho mejor; en cuanto a la Cuenta Pública, dije que se viera con el Órgano, que platicaran, que ustedes en las reuniones previas digan lo que se tiene que hacer, yo no tengo ningún problema, si es Cuenta Pública, a mí me quedo claro, que es Cuenta Pública, que si es un informe financiero de la Cuenta Pública del mes y de la Cuenta Pública del año, eso me quedo claro, pero yo les decía todavía y les pareció bien al Órgano de Fiscalización, si alguien tiene una observación de la cuenta que la haga y se le anexe al documento que se va, independientemente si lo envía o no el Profe. Isidro, aquí el regidor o la comisión hace esta observación, si ya el Órgano de Fiscalización que es la que aprueba, observa o sanciona, dice que estas observaciones son o no son procedentes que nos la haga ver, si ustedes gustan y aprueban yo lo menciono en Cabildo, esto me ayuda a mí y nos quitan dudas, esas que siempre se han traído que hoy en esta visita que hace el Órgano de Fiscalización y los diputados a todos los Municipios nos va a ayudar a que todo se valla esclareciendo y nos permita tener una cantidad de transparencia que es la que buscamos y no tener muchas observaciones como las que venimos a encontrar nosotros, esto nos ayudaría; en el tema de bomberos ya lo aclaro la compañera Lic. Arlen Polanco que era un tema de preocupación, Lic. Rosalva Tamayo lo que pasa es que ya hay una aportación del peso de SAPA, en estos días ya integramos el patronato, para que en ese patronato de manera transparente se mire el recurso que se aporta, vamos a buscar con la iniciativa privada algunos apoyos que ya nos han hecho ver, espérense tantito, mientras no esté ese patronato no quiero que el Comandante de bombero esté utilizando a su idea el recurso, si no que se rija por un patronato de transparencia pero también le digo a la comisión que hay unos temas que a lo mejor en estos meses se armara una comisión para que vean la facilidad que hay, que sea un trabajo responsable de bomberos, que es lo que requerimos para que una vez que se haga la visita, ustedes puedan exponer lo que se ofrece y que nos puede interesar a nosotros en equipamiento de bomberos; en el tema de liquidación que comenta la Regidora Tamayo es de preocupación y si se incrementó en algún punto, hay necesidades muy urgentes por ejemplo en Servicios Públicos no me cabe la menor duda que va a ver un incremento porque, recibimos 16 unidades cuando requerimos



40 porque gracias al esfuerzo a los talleres ya contamos con 8 unidades más que dan 24, más una que ustedes hicieron el favor de aprobar una nueva en Diciembre, entregamos una más, ya van 25 vamos por 15; yo le comente al Gobernador que nos haga un espacio porque no nos calificaron en el congreso de la unión de los 80 millones, ya que nos dieron 13 y estamos pidiendo al Gobierno del Estado que del presupuesto general de los 13 mil millones de pesos nos puedan dar por lo menos 10 unidades para no estar estropeando las que tenemos y también tenemos a los compañeros trabajando horas extras por falta de unidades y el servicio lo demanda la ciudadanía entonces vamos a avanzar ahí, con lo de Sapa, con lo del Rastro que mucho de ustedes me han comentado que es un tema reproducible pero lamentablemente nosotros no tenemos de donde, tiene que ser de un empate Federal; el tema de liquidaciones nos dieron 40 millones Hacienda Federal, acabo de tener la visita y nos felicitaron porque de manera cómo planteamos el tema y hemos llevado a cabo al pie de la letra, con el dinero que nos dieron en una cuenta específica con los comprobantes de las liquidaciones hasta entregarlo en el Tribunal Burocrático, hay unos compañeros que no aceptaron su cheque que posiblemente estén en algún proceso de demanda la cual tendremos que esperarla, ahorita no estamos liquidando de manera masiva, vuelvo a comentarlo Lic. Tamayo, para mí es un dolor tan fuerte, después de haber hecho gestiones para estar en este proceso de liquidación, gracias a esa medida que a lo mejor incrementas en otra área pero es el mismo fondo, gracias a esa medida estamos pagando puntualmente desde que inicio la administración a todos los trabajadores, le pagamos al sindicato sus bonos, sueldos, tenemos una asignatura pendiente con los compañeros de confianza, se le debe más de 20 millones de pesos, si bien es cierto se le han estado haciendo abonos por cuestiones de enfermedad, pero tenemos ese pendiente con los trabajadores de confianza, que son trabajadores igual que nosotros y que requieren este apoyo, en ese sentido ya meternos en la liquidación de los otros 500, saldría alrededor de 180 millones ya que tienen más antigüedad y si no hay recurso se estaría actuando paulatinamente de acuerdo a los ahorros que vallamos teniendo de acuerdo al análisis que se realice con ustedes, créanlo es un tema complicado pero es un tema que se hizo el compromiso, hoy derivado de todo eso nos esperó Comisión Federal de Electricidad que nos dejaron 50 millones de pesos de los cuales hoy hemos pagado 16 millones puntualmente, esto más el pago de la liquidación nos ha dado una calidad con la Secretaria de Hacienda, no lo digo que con el Gobierno del Estado porque él lo está viendo, pero con Hacienda federal tenemos muchas felicitaciones por parte de ellos y hoy la presión de Comisión Federal de Electricidad se encuentra por los cincuenta millones, no sabemos qué hacer, pero traemos varios puntos, aún no se toma una decisión así que no se la podemos presentar a H. Cabildo, el Gobierno del Estado platico con el Director el cual nos tiene mucha consideración a ver que se puede hacer e ir finiquitando ese detalle; el pago que se hace a Hacienda Federal de impuestos quiero decirles que se nos hizo un descuento en varias cosas, estamos trabajando en todo eso, es su momento se les seguirá informando; con respecto a lo que comenta el Regidor Lic. Pablo con el plan excelente vamos en la postura, lo de organismo descentralizado ya lo había comentado lo cual me parece excelente, creo que es la oportunidad que tenemos, iniciando para darle un rumbo fijo a las áreas, más a Servicios Públicos, lo que comenta el Regidor Julio Cervando, el tema de los talleres, el cual es un tema que nos agobia, no solo el que comenta, si no que todos los demás talleres, por ejemplo de radiadores donde hay oxido, líquidos y todos los desechos en general, lamentablemente estos talleres



ya crearon algún derecho porque se les había otorgados permisos, en mi caso ya lo había pensado de hecho se lo comente al Gobernador porque tuvimos una reunión con la CANACINTRA, que nosotros contamos con un parque industrial, todas las ciudades de la republica tienes uno, cuando alguien llega a solicitar un uso de suelo para llantera, para radiadores, carpintería , etc. inmediatamente se le dice que valla al parque industrial, pero aquí lo que se hizo respecto al parque industrial, lo cual me toco a mi desde el año 2005 donde está el caso que hay un fideicomiso, un terreno del Gobierno del Estado para aprovechar el parque industrial, lo cual se hizo un desorden donde ahora hasta viviendas se encuentran, por lo cual hoy es un reto y una de las soluciones es darles permiso pero en el parque industrial lo cual lo checaré con la Comisión para empezar a tomar acciones; el otro tema es el de la auditoria, créanlo yo se la presión que tienen ustedes al igual que yo, soy el más interesado porque si mañana tuviera el informe de auditoria ya lo comentaba y lo voy a decir públicamente, si nosotros al adelanto que hay a lo mejor sería para finales de febrero o principios de marzo pero estoy presionando a contraloría con todo y su equipo has estado trabajando fines de semana, entre más rápido nos desocupemos de ese tema mejor, lo dije, el tema de la auditoria no nos quitara el tiempo, ni nos convertirá en fiscales o ministerios públicos, el tema del informe que nos de la auditoria, como bien dice Regidor, aquí lo vamos a exponer, lo que autoricen ustedes, si hay desvío federal será a la Auditoría Superior de la Federación, si hay tema penal sera Procuraduría, si hay tema por sanción del Congreso seria el Congreso, nosotros informamos, tumamos y nada más, volvemos a seguir trabajando porque no quiero que esta administración, ni ustedes ni un servidor estén metidos todos los días informando que está pasando, vamos a encontrar lo que haya quedado mal, nosotros de aquí empezamos en adelante, que sean las instancias las que den información al respecto, pero me parece muy buen tema que lo hayan expresado aquí, lo de la Lic. Arlen respecto al patronato ya se está trabajando, lo del Regidor Cesar, las cuentas de Gobierno ya informaba que es así de todos modos pediré que le pasen un corte de lo que nos está llegando, ya tenemos ahorita este mes, la Sindica Rosy decirte que adelantes en ese tema, que por mí no hay ningún problema, como ustedes lo valoren y si se le puede anexar un documento con alguna observación y quiero decirles si tienen alguna observación en las reuniones previas y no se consensa anexen en una nota de qué Regidor y cuál es la observación, finalmente el órgano es el que nos responderá si es procedente o no, este es asunto de transparencia; finalmente una disculpa porque me extendí pero es con la finalidad de responderles a todos ustedes en términos generales; ayer acordamos con gente del Gobierno del Estado con algunos apoyos que nos han hecho llegar que están en las delegaciones, que hasta finalmente el día de ayer acordamos una especie de agenda, ustedes vieron que andábamos en los distritos informándoles a la gente, llevándoles algo, entonces a partir de mañana yo los quiero invitar, ahorita se le hará llegar el Secretario General de manera oficial la agenda, les comento a partir de mañana empezamos en zona rural, yo hubiera querido empezar la semana pasada pero por problemas de salud no he podido, se empezaría con Pescadero, Todos Santos el miércoles con el Carrizal, el jueves con Centenario y Chametla y el viernes con Los Planes y El Sargento, la idea es llevar unos apoyos, de parte de todos nosotros, y comentarles que no son una parte apartada de la zona urbana, todo esto se les hará llegar en un momento más".




Una vez agotado el punto anterior, le solicito al C. Secretario General continuar con el **Último Punto del Orden del Día**.

En voz del Secretario General; de conformidad al Último Punto del Orden del Día, tiene uso de la voz el C. Presidente Municipal para hacer la declaratoria de clausura.

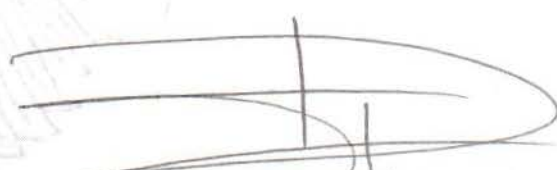
El Presidente Municipal expreso; *antes de finalizar, nada más decirles que ahorita también, aparte del recorrido por la zona rural, ya andamos todos con lo del Carnaval, las Comisiones que están participando, la administración general, observaciones que encuentren, que estén pasando, coméntenlas al Secretario General; los invitamos a estar ahorita en frecuencia con el tema de Carnaval, que a pesar de que hay poco presupuesto hay mucho entusiasmo y mucha voluntad para sacar adelante este trabajo, los espero mañana en la tarde para que me acompañen, en beneficio de todos los paceños, que este H. Cabildo venga a trabajar como siempre lo ha hecho; así pues, no habiendo otro asunto que tratar, "SE LEVANTA LA SESIÓN" siendo las 9:20 horas del día lunes 25 de enero de 2016, dándose por clausurado los trabajos de la Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.*

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ROSA EVELIA SOLORIO RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL



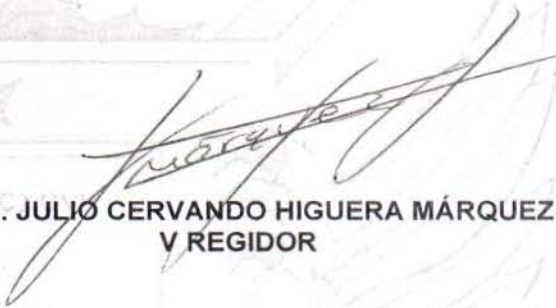
LIC. JORGE ARTURO BARRÓN PINTO
I REGIDOR






LIC. ROXANA VIANEY REYES SIMÓN
II REGIDORA


LIC. PABLO OJEDA MEZA
III REGIDOR


PROFA. ANA LORENA CASTRO IGLESIAS
IV REGIDORA


PROF. JULIO CERVANDO HIGUERA MÁRQUEZ
V REGIDOR


LIC. ARLEN IVETT PALACIO VILLANUEVA
VI REGIDORA


C. MAXIMINO IGLESIAS CARO
VII REGIDOR


C. GLORIA JUDITH UNZÓN OJEDA
VIII REGIDORA


C. RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ
IX REGIDOR

"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día lunes 25 de enero del año 2016", en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz.




LIC. ROSALVA TAMAYO AGUILAR
X REGIDORA




C.P. CESAR EDUARDO JUÁREZ CASTILLO
XI REGIDOR



C. JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS
XII REGIDOR



C. PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA
XIII REGIDORA



LIC. ISIDRO MARTÍN BARRA MORALES
SECRETARIO GENERAL



"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día lunes 25 de enero del año 2016", en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz.